

CIRCULAR NÚM. / 019 / 2025

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y en cumplimiento a la **Circular CJCDMX-26/2024** de fecha veintidós de octubre de 2024 y mediante **Acuerdo Plenario 37-36/2024**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria de fecha veintidós de octubre de 2024, **mediante el cual se determina autorizar el primer periodo vacacional para el año 2025**. Por medio de la presente me permito reiterar, **que las personas servidoras públicas que al día 15 de julio del año en curso, no hayan laborado más de seis meses consecutivos al servicio del Tribunal Superior de Justicia y/o del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México, no tendrán derecho a disfrutar del primer periodo vacacional del presente año que comprenderá del 16 de julio al 01 de agosto de 2025**, por tal motivo, durante dicho lapso, serán comisionadas a las áreas de trabajo que por ley, deben permanecer abiertas al público en el periodo señalado.

En consecuencia, solicito respetuosamente a los titulares, identificar a las personas servidoras públicas que se encuentren en este supuesto en sus respectivas áreas, a efecto de informarles tal disposición, instruyéndolas al mismo tiempo, para que a más tardar el día **04 de julio** del año que transcurre, se presenten en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones dependiente de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, sito en **Av. Patriotismo 230, Col. San Pedro de los Pinos en el primer piso de la torre principal**, para que sean asignados al área en la cual deberán laborar durante el primer periodo vacacional del 2025.

Es importante señalar que, las personas servidoras públicas que no se encuentren informadas y/o instruidas por el titular del área al respecto, no quedarán exentas del cumplimiento a la disposición indicada en el párrafo que antecede, por lo que deberán presentarse en la Dirección citada.

Agradezco de antemano su amable atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial y muy respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p.- **Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez.** - Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Presente.

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_VAC_JUL_2025

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 3

Hoja(s): 1

Folio: 58E33638-61BC-4593-8EEE-0E44D34CA97E

Firmantes				Firmas	
Nombre(s):	ANDRES FRIAS ACEVEDO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.37.39.37
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
	SERGIO FONTES GRANADOS	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.38.37.30
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	15/05/25 18:56:39 - 15/05/25 12:56:39				
	15/05/25 19:20:11 - 15/05/25 13:20:11				
	16/05/25 16:10:36 - 16/05/25 10:10:36				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	15/05/25 18:56:40 - 15/05/25 12:56:40				
	15/05/25 19:20:11 - 15/05/25 13:20:11				
	16/05/25 16:10:37 - 16/05/25 10:10:37				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
49 3b f7 5f 3e 98 73 1d b0 17 45 73 86 db 32 d4 f3 2d 68 d3 aa 3b 47 d2 d5 0d 7d af 9c fa 93 88 f4 a0 61 5b 18 f2 93 48 fc 06 0d					
ae ec f1 25 3f 9a 80 84 b4 6b 30 26 0c 83 f3 08 b1 6c 58 c1 6a a0 31 fb 60 29 b7 d0 83 1e a4 57 39 bc ac 21 96 13 00 ec 5e 83 c6					
76 1c a8 c6 5b bc 61 f3 ce 91 b4 ac d4 4a 94 ca 5c e7 25 ac ba 0b 19 d2 ee 27 d5 a3 09 f5 00 8f 16 cc 3c 3e 58 97 af aa 75 f4 ba					